



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EL SUSCRITO CIUDADANO SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 51, PÁRRAFO 1, INCISO v), DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES -----

----- CERTIFICA -----

QUE SEGÚN DOCUMENTACIÓN QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE INSTITUTO, LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, ES LA QUE SE ENLISTA A CONTINUACIÓN:-----

NOMBRE	CARGO
C. GABRIELA MEDRANO GALINDO	SECRETARIA TÉCNICA
C. REMBERTO ESTRADA BARBA	CONSEJERO
C. JOSÉ DE LA PEÑA RUIZ DE CHÁVEZ	CONSEJERO
C. FRANCISCO ELIZONDO GARRIDO	CONSEJERO
C. JUAN FRANCISCO PRECIADO ESTRADA	CONSEJERO
C. DINORA GÓMEZ PELAYO	CONSEJERO
C. MARÍA ANDREA ABURTO GALEANA	CONSEJERO
C. PABLO FERNÁNDEZ LEMMEN MEYER	CONSEJERO
C. RODRIGO ZUBIRÁN PADILLA	CONSEJERO
C. ANA PATRICIA PERALTA DE LA PEÑA	CONSEJERO
C. TYARA SCHLESKE DE ARIÑO	CONSEJERO
C. HÉCTOR JOSÉ CONTRERAS MERCADER	CONSEJERO
C. MAURICIO FABIÁN VÁZQUEZ LECHUGA	CONSEJERO
C. RICARDO ZUBIRÁN PADILLA	CONSEJERO
C. KARINA RAMÍREZ HERNÁNDEZ	CONSEJERO

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE. -----

LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
SECRETARÍA EJECUTIVA